



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación
1.2 Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de una persona natural que garantice la generación de condiciones para la planificación e implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar en la DREA y UGEL, en el marco del Plan Nacional de Emergencia DEL Sistema Educativo Peruano.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

- 3.1 Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
3.2 Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento.

IV. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación de Ayacucho – Dirección de Gestión Pedagógica.

V. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de abastecimiento – Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Establecer espacios de diálogo con autoridades de la UGEL generando condiciones para la implementación del RE.
- Participar en la elaboración e implementación del plan de trabajo regional y local de RE en coordinación con la DRE y las UGEL.
- Brindar orientaciones pedagógicas a directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de las UGEL, a fin de generar las condiciones técnicas y logísticas necesarias que permitan la implementación de la estrategia a nivel regional y local, generando espacios de diálogo y reflexión, con la participación de directivos y especialistas de UGEL para evaluar periódicamente (mensual y/o bimestral) el desarrollo de la estrategia y proponer mejoras.
- Generar espacios y reuniones de trabajo con los jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de la UGEL a su cargo durante su estadía en el territorio para unificar criterios, establecer prioridades y estrategias, así como evaluar las metas de la estrategia.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de los talleres con docentes y equipos directivos para la implementación de la estrategia de RE en el marco del Currículo Nacional en las UGEL a su cargo.
- Brindar orientaciones técnicas a los especialistas de las UGEL, sobre la estrategia en el nivel de Educación Secundaria y uso de herramientas correspondientes, según las acciones y actividades





- Reporte en porcentajes de las IIEE focalizadas que actualizaron sus PAT relacionado RE, apoyados en fuentes de información.

8.2 SEGUNDO ENTREGABLE: AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

- Reporte de las acciones de diseño, ejecución y evaluación de 1 taller/jornada pedagógica desarrollado con DRE/UGEL/Asesores pedagógicos/Directivos IIEE para el inicio del desarrollo de la estrategia, con evidencias (pistas y recursos de taller, registro, convocatoria, imágenes).
- Reporte de ejecución de desplazamiento, en el marco del día 31 al día 60 según plan de desplazamiento, aprobados por la DRE, respecto a las visitas de las UGEL e IIEE focalizadas y no focalizadas para el reconocimiento de las acciones de RE según el plan de trabajo.
- Reporte de la ejecución del Plan de trabajo considerando metas, acciones de comunicación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y acompañamiento de RE según NT, a nivel de DRE/UGEL/IIEE acreditadas por la DRE.
- Reporte información cuantitativa y cualitativa de las acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a las acciones de con las DRE/UGEL respecto a sus planes de trabajo regional de RE, acreditadas por la DRE/UGEL.
- Reporte de información cuantitativa y cualitativa del seguimiento y coordinaciones en IIEE focalizadas, para el reconocimiento de las acciones de RE según la NT, acreditadas por la IE.
- Reporte de proceso d sistematización de buenas experiencias en IIEE de acuerdo al plan, respecto a la implementación del RE en territorio, acreditado por la UGEL.

IX. VIGENCIA DEL CONTRATO

Del 17 de octubre al 16 de diciembre.

X. CONFORMIDAD DE SERVICIO.

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria del área de Matemática. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

XI. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

XII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Meta 066

Específica de gastos 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.



ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADORA/A : _____

CARGO: Gestor regional para el servicio de Asistencia técnica para la planificación y ejecución de la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular - Matemática.

N° DE DOC : _____

N° DE EXP.: _____

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación / Lengua o Literatura o comunicación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
Experiencia Laboral	General:			
	De 4 años a más	3	5	
	3 años	2		
	Específica como docente en aula			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	Experiencia en acompañamiento docente			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)			
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .	1	1	
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en el área de Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias en el área de matemática.	1	1	
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)			



TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B) PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUADORES: _____



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

I. DATOS INFORMATIVOS:

- a. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación
b. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de una persona natural que garantice la generación de condiciones para la planificación e implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar en la DREA y UGEL, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

- a. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
b. Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento.

IV. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación de Ayacucho – Dirección de Gestión Pedagógica.

V. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de abastecimiento – Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Establecer espacios de diálogo con autoridades de la UGEL generando condiciones para la implementación del RE.
- Participar en la elaboración e implementación del plan de trabajo regional y local de RE en coordinación con la DRE y las UGEL.
- Brindar orientaciones pedagógicas a directivos, jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de las UGEL, a fin de generar las condiciones técnicas y logísticas necesarias que permitan la implementación de la estrategia a nivel regional y local, generando espacios de diálogo y reflexión, con la participación de directivos y especialistas de UGEL para evaluar periódicamente (mensual y/o bimestral) el desarrollo de la estrategia y proponer mejoras.
- Generar espacios y reuniones de trabajo con los jefes de Gestión Pedagógica y especialistas de la UGEL a su cargo durante su estadía en el territorio para unificar criterios, establecer prioridades y estrategias, así como evaluar las metas de la estrategia.





"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Reporte de las acciones de acompañamiento, con evidencias, para el desarrollo de sus planes de trabajo regional de RE a nivel de la DRE y UGEL.
- Reporte información cuantitativa y cualitativa respecto a la evaluación diagnóstica y sistematización de la información en el SIMON-ERA de las escuelas focalizadas, y del uso del Excel en escuelas no focalizadas.
- Reporte en porcentajes de las IIEE focalizadas que actualizaron sus PAT relacionado RE, apoyados en fuentes de información.

B. SEGUNDO ENTREGABLE: AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

- Reporte de las acciones de diseño, ejecución y evaluación de 1 taller/jornada pedagógica desarrollado con DRE/UGEL/Asesores pedagógicos/Directivos IIEE para el inicio del desarrollo de la estrategia, con evidencias (pistas y recursos de taller, registro, convocatoria, imágenes).
- Reporte de ejecución de desplazamiento, en el marco del día 31 al día 60 según plan de desplazamiento, aprobados por la DRE, respecto a las visitas de las UGEL e IIEE focalizadas y no focalizadas para el reconocimiento de las acciones de RE según el plan de trabajo.
- Reporte de la ejecución del Plan de trabajo considerando metas, acciones de comunicación, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y acompañamiento de RE según NT, a nivel de DRE/UGEL/IIEE acreditadas por la DRE.
- Reporte información cuantitativa y cualitativa de las acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a las acciones de con las DRE/UGEL respecto a sus planes de trabajo regional de RE, acreditadas por la DRE/UGEL.
- Reporte de información cuantitativa y cualitativa del seguimiento y coordinaciones en IIEE focalizadas, para el reconocimiento de las acciones de RE según la NT, acreditadas por la IE.
- Reporte de proceso d sistematización de buenas experiencias en IIEE de acuerdo al plan, respecto a la implementación del RE en territorio, acreditado por la UGEL.



C. VIGENCIA DEL CONTRATO

Del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2022.

D. CONFORMIDAD DE SERVICIO.

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria del área de Comunicación. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

E. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria del área de Comunicación en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

F. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Meta 066

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : _____

CARGO: Gestor regional para el servicio de Asistencia técnica para la planificación y ejecución de la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular - Comunicación.

N° DE DOC : _____ N° DE EXP.: _____

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación / Lengua o Literatura o comunicación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
Experiencia Laboral	<u>General:</u>			
	De 4 años a más	3	5	
	3 años	2		
	<u>Específica como docente en aula</u>			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	<u>Experiencia en acompañamiento docente</u>			
	De 3 años a más	3	5	
2 años	2			
TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)				
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .			
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en el área de Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias en el área de comunicación.	1	1	
TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)				



TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B) PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUADORES: _____



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACCIONES DE RECOJO DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR "PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN AYACUCHO

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho
- 1.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica
- 1.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Secundaria

2. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes desarrolla acciones para el refuerzo escolar en las áreas de matemática y comunicación con el objetivo de que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En tal sentido, se tiene programado la contratación de profesionales para el recojo de información cualitativa y cuantitativa de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el fin de identificar nudos críticos y buenas prácticas de refuerzo escolar.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos gestores regionales que garantice la consolidación de la información a nivel local y regional sobre el proceso de implementación y cierre de la estrategia Refuerzo Escolar, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano

4. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

6. PERFIL DEL PUESTO:

DETALLE	
FORMACIÓN PROFESIONAL	Licenciado en Educación – Matemática Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área". Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica no menor a dos (02) años como docente del área.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria del área de Matemática. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria del área de Matemática en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

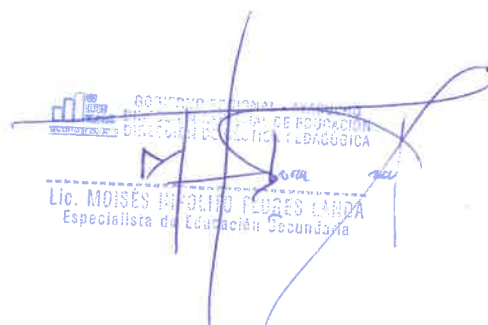
Meta 066

Específica de gastos 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.

12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.
- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.
- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente.

Ayacucho, 12 de octubre de 2022


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Lic. MOISÉS INOLITO FLORES LANDA
Especialista de Educación Secundaria

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : _____

CARGO: Gestor regional para el servicio de asistencia técnica para las acciones de recojo de información, sistematización y evaluación de la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular - Matemática.

N° DE DOC : _____ N° DE EXP.: _____

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
 Experiencia Laboral	General:			
	De 4 años a más	3	5	
	3 años	2		
	Específica como docente en aula			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	Experiencia en acompañamiento docente			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)			
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .	1	1	
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1	
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)			

TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B) PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUADORES:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACION DE UN (01) GESTOR REGIONAL PARA EL
 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACCIONES DE RECOJO DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y
 EVALUACIÓN DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR" PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE
 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, EN EL
 MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO PARA LA REGIÓN
 AYACUCHO**

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 5.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho
- 5.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica
- 5.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Secundaria

6. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes desarrolla acciones para el refuerzo escolar en las áreas de matemática y comunicación con el objetivo de que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En tal sentido, se tiene programado la contratación de profesionales para el recojo de información cualitativa y cuantitativa de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el fin de identificar nudos críticos y buenas prácticas de refuerzo escolar.



7. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos gestores regionales que garantice la consolidación de la información a nivel local y regional sobre el proceso de implementación y cierre de la estrategia Refuerzo Escolar, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano

8. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

9. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

13. PERFIL DEL PUESTO:

DETALLE	
FORMACIÓN PROFESIONAL	Licenciado en Educación – Comunicación. Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área". Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Presentación de la sistematización de buenas prácticas en las IIEE, respecto a la implementación de la estrategia de RE en la región.

16. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria del área de Comunicación. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

17. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria el área de Comunicación en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

18. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Categoría Presupuestal: Programa Presupuestal N° 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

Producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo

Actividad 5005639: Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Meta 066

Específica de gastos 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.

19. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.
- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.
- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente

Ayacucho, 12 de octubre de 2022

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Prof. Margot F. Sánchez Huamani
Especialista en Educación Secundaria

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : _____

CARGO: Gestor regional para el servicio de asistencia técnica para las acciones de recojo de información, sistematización y evaluación de la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes del nivel de educación secundaria de la Educación Básica Regular - Comunicación.

N° DE DOC : _____ N° DE EXP.: _____

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
Experiencia Laboral	General:			
	De 4 años a más	3	5	
	3 años	2		
	Específica como docente en aula			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	Experiencia en acompañamiento docente			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)			
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .			
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1	
	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)			



TOTAL PUNTAJE EVALUACION (A) + (B) PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR (15 PUNTOS)	CUMPLE	NO CUMPLE
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVALUADORES: _____



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
 RUC 20365213179



DIA	MES	AÑO
13	10	2022

Solicitud de Cotización

Referencia MEMORANDO N° 471-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP

Señor (es) : RUC :

Dirección :

Teléfono :

N° CCI : Nombre del Banco:

Correo :

Sirva (n) se cotizarnos PRECIOS NETOS del servicio que se detallan más abajo.

Entregado en : Oficina de Abastecimientos

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	Medida	Descripción	Unitario	Total
1	SERVICIO	CONTRATACION DESERVICIO DE UN GESTOR REGIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LAS ACCIONES E RECOJO DE INFORMACION, SISTEMATIZACION Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR, PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, DE EDUCACION BASICA REGULAR, EN LAS AREAS CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANOPARA LA REGION DE AYACUCHO		
		AREA AL QUE POSTULA:		
		El Termino de Referencia-TDR se adjunta a la presente documentacion para su correspondiente cotizacion		
		INDICAR LO SIGUIENTE		
		FORMA DE PAGO :		
		VALIDEZ DE LA OFERTA :		
		DISPONIBILIDAD:		
		PLAZO DE SERVICIO:		
		COTIZAR EN SOBRES CERRADOS Y CON SELLO DE SEGURIDAD		
		OTROS :		
TOTAL				

Si está en condiciones de cotizar sirva (n)se Ud. firmar este documento y devolver en sobre cerrado y firmado

Fecha:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE ABASTECIMIENTOS
 Lic. Adm. Wilder Vargas Flores
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS
 Jefe de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE ABASTECIMIENTOS
 C.P.C. Maribel Prado Huamani
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
 Adquisiciones

 Firma del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
 RUC 20365213179



DIA	MES	AÑO
13	10	2022

Solicitud de Cotización

Referencia MEMORANDO N° 471-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP

Señor (es) : _____ RUC : _____

Dirección : _____

Teléfono : _____

N° CCI : _____ Nombre del Banco: _____

Correo : _____

Sirva (n) se cotizarnos PRECIOS NETOS del servicio que se detallan más abajo.

Entregado en : Oficina de Abastecimientos

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	Medida	Descripción	Unitario	Total
1	SERVICIO	CONTRATAACION DE SERVICIO DE UN <i>GESTOR REGIONAL PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA, DE EDUCACION BASICA REGULAR, EN LAS AREAS CORRESPONDIENTES, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO</i> AREA AL QUE POSTULA:		
		El Termino de Referencia-TDR se adjunta a la presente documentacion para su correspondiente cotizacion		
=====				
		INDICAR LO SIGUIENTE		
		FORMA DE PAGO :		
		VALIDEZ DE LA OFERTA :		
		DISPONIBILIDAD:		
		PLAZO DE SERVICIO:		
		COTIZAR EN SOBRES CERRADOS Y CON SELLO DE SEGURIDAD		
		OTROS :		
TOTAL				

Si está en condiciones de cotizar sirva (n) se Ud. firmar este documento y devolver en sobre cerrado y firmado

Fecha:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 AREA DE ABASTECIMIENTOS

Lic. Adm. Wilder Vargas Flores
 JEFE DE ABASTECIMIENTOS

Jefe de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 AREA DE ABASTECIMIENTOS

C.P.C. Mambet Prado Huamani
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

Adquisiciones

Firma del Proveedor